



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE UN NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACION DE BOLSA DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN, Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ÁREA DE ACTIVIDAD INFORMÁTICA Y ESPECIALIDAD GESTION, DESARROLLO, DIGITALIZACION Y SOPORTE DE SISTEMAS DE INFORMACION.

Habiendo detectado incidencias técnicas que han imposibilitado el funcionamiento ordinario de los sistemas y aplicaciones necesarios para realizar la inscripción en el proceso selectivo de creación de bolsa de trabajo de contratación temporal como Personal Laboral Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, Grupo Profesional A, Nivel Salarial A1, Área de actividad informática y Especialidad Gestión, Desarrollo, Digitalización y Soporte de Sistemas de Información, **se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de cinco días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a fecha de firma digital

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)

P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

(Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre)

FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	3645-5350-7763P5764-585A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	13/12/2023 13:56:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3645-5350-7763P5764-585A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

